



Salvador Vidal Fernández
N o t a r i o
C/ Mozart, 21-23
03581 L'Alfàs del Pi (Alicante)
Tel.- 966 866 678 Fax.- 966 868 717
svidal@notariado.org
www.notalbir.com

Yo, Salvador Vidal Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en L'Alfàs del Pi,

Hago Saber:

Que en esta notaría se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, para la rectificación de la descripción de la finca registral y catastral, haciendo constar nueva superficie y linderos de la finca de conformidad con informes de validación gráfica frente a parcelario catastral, en base al art. 203 LH, bajo las siguientes cláusulas:

a.- Promotor:

- Doña Maria Theresa-Helena-Sabrina D'hont
- Doña Frauke-Myriam-Grida-Wiebke D'hont
- Doña Anna-Oda-Maria-Josefa D'hont.

b.- Descripción actual de la finca:

Urbana.-Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja solamente, sita en término de Alfaz del Pi, partida Barranco de Carbonera, actualmente, Camí de Llusiá, número 15. El terreno sobre el que se levanta tiene una superficie de tres mil noventa y siete metros cuadrados. Ocupa una superficie cubierta de cuarenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, y se distribuye en vestíbulo, comedor-estar, un dormitorio, cocina y cuarto de aseo. La cubierta es de teja árabe, hallándose dotada de una fosa séptica y conectada a la red general de distribución de agua potable, reuniendo las condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas. El resto del terreno no ocupado por la edificación, es decir, tres mil cuarenta y nueve metros y cincuenta decímetros cuadrados, se destina a cultivo de frutales. Linda toda la finca: Norte, camino viejo de Alfaz del Pi a Altea, y canal bajo del Algar; Sur, Francisco Gregori Galindo y Francisco Soler Pérez; Este, Francisco Soler Pérez; y Oeste, barranco de la Carbonera.

Inscripción.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa D'En Sarrià, Finca: 7132. cru: 03030000064006.

TÍTULO.- Doña Maria Theresa-Helena-Sabrina D'hont, con n.i.e X1836315H, mayor de edad, soltera, con carácter privativo, es titular de la nuda propiedad de **50,000000%** de esta finca, según la inscripción 6^a, de fecha cinco de abril del año dos mil veintitrés, al folio 51, del Libro 126 del término municipal de L' Alfàs del Pi, Tomo 854 del Archivo, y en virtud de la escritura de Donación, otorgada en L' Alfàs del Pi, ante el Notario Don Juan Carlos Alonso Navarro, con número de protocolo 565, el veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.

Doña Frauke-Myrian-Grida-Wiebke D'hont, con n.i.e X1836316L, mayor de edad, divorciada, con carácter privativo, es titular de la nuda propiedad de **50,000000%** de esta finca, según la inscripción 6^a, de fecha cinco de abril del año dos mil veintitrés, al folio 51, del Libro 126 del término municipal de L' Alfàs del Pi, Tomo 854 del Archivo, y en virtud de la escritura de Donación, otorgada en L' Alfàs del Pi, ante el Notario Don Juan Carlos Alonso Navarro, con número de protocolo 565, el veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.

Doña Anna Oda Maria Josefa D'hont, con Tarjeta de Residencia X1640472C , casada con Don D'hont Knud Horst Johan con sujeción a su régimen matrimonial es titular del usufructo de **100,000000%** de esta finca , según la inscripción 6^a, de fecha cinco de abril del año dos mil veintitrés, al folio 51, del Libro 126 del término municipal de L' Alfàs del Pi, Tomo 854 del Archivo, y en virtud de la escritura de Donación, otorgada en L' Alfàs del Pi, ante el Notario Don Juan Carlos Alonso Navarro, con número de protocolo 565, el veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.

Incorporo yo el Notario deduciendo testimonio, certificado de defunción de Don D'hont Knud Horst Johan.

Yo el notario tengo a la vista el original del título de propiedad (Art. 203).

Cargas y Arrendamientos.- Se encuentra gravada con las cargas que constan en la nota simple que se adjunta a la presente.

Manifiestan que la finca descrita se encuentra libre de arrendatarios y ocupantes.

Información Registral:

La descripción del inmueble, su titularidad y situación de cargas, en la forma expresada en los párrafos anteriores resulta

de las manifestaciones de la parte compareciente en el concepto por el cual interviene, del título de propiedad exhibido y de la nota simple online del Registro de la Propiedad solicitada por mí, el notario, y, que permite el acceso por vía telemática a los asientos registrales de la finca descrita, durante su vigencia de días naturales, en el que constan todas las circunstancias de petición e información adecuadas, la cual he consultado e impreso y tiene plenos efectos a la fecha de la autorización de esta escritura; no constando en ella, ninguna notificación referente a otras solicitudes de información ni ningún asiento registral referentes a esta finca.

Yo, el Notario, hago la advertencia expresa a los otorgantes de que prevalece sobre la manifestación de la parte compareciente en el concepto por el cual interviene, la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la Propiedad de la copia autorizada o telemática de esta escritura.

Referencia Catastral: Son las siguientes:

La parcela forma parte de la parcela catastral **03011A013000650000WZ** y la construcción tiene como referencia **000402000YH57C0001OD**.

Tal referencia resulta de la certificación catastral descriptiva y gráfica de la parcela o parcelas catastrales que se corresponden con la finca registral antes descrita, según la identificación de tales parcelas que ha hecho el promotor. Tal certificación ha sido obtenida por mí directamente de la Sede Electrónica del Catastro, por medios telemáticos, y la dejo unida a esta matriz.

D) Descripción correcta de la finca:

Urbana.-Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja solamente, sita en término de Alfaz del Pi, partida Barranco de Carbonera, actualmente, Camí de Llusiá, número 15. El terreno sobre el que se levanta tiene una superficie de **cuatro mil novecientos cuarenta metros cuadrados (4.940 m²)**.

Linda actualmente el terreno, en base al informe de validación gráfica frente a parcelario catastral y, que presenta el promotor:

- Norte; Polígono 13 Parcela 9006 y 9008. Arroyo catastrada a nombre de Ministerio Para La Transición Ecologica y el reto demográfico; Polígono 13 Parcela 183. Foyes Blanques, catastra-

da a nombre de Andres Nadal Devesa; y Polígono 13 Parcela 9027, Camino, catastrada a nombre de Margarita García Sánchez.

- Sur, Cami Llusia 13, Polígono 13 Parcela 65, Foyes Blanques, de titularidad de Johannes Batist Moeskops; Norte; Polígono 13 Parcela 9008. Arroyo catastrada a nombre de Ministerio Para La Transición Ecologica y el reto demográfico.

- Este, Norte; Polígono 13 Parcela 9006. Arroyo catastrada a nombre de Ministerio Para La Transición Ecologica y el reto demográfico; Cami Llusia 13, Polígono 13 Parcela 65, Foyes Blanques, de titularidad de Johannes Batist Moeskops; y Polígono 13 Parcela 9027, Camino, catastrada a nombre de Margarita García Sánchez; -

y Oeste; Polígono 13 Parcela 9006 y 9008. Arroyo catastrada a nombre de Ministerio Para La Transición Ecologica y el reto demográfico; Polígono 13 Parcela 183. Foyes Blanques, catastrada a nombre de Andres Nadal Devesa.

La construcción ocupa una superficie cubierta de cuarenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, y se distribuye en vestíbulo, comedor-estar, un dormitorio, cocina y cuarto de aseo. La cubierta es de teja árabe, hallándose dotada de una fosa séptica y conectada a la red general de distribución de agua potable, reuniendo las condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas. El resto del terreno no ocupado por la edificación, es decir, tres mil cuarenta y nueve metros y cincuenta decímetros cuadrados, se destina a cultivo de frutales. Linda por todos sus vuelos con la parcela en la que se enclava.

- La descripción se efectúa siguiendo estrictamente la descripción que resulta del **informe de validación gráfica frente a parcelario catastral**, que presenta el promotor.

d.- Terceros interesados: Se hace constar en el siguiente listado los datos de identificación, localización y domicilio de notificaciones de los terceros interesados pendientes de no oposición a la presente.-

- 1.- Johannes Batist Moeskops
- 2.- Andres Nadal Devesa
- 3.- Margarita Garcia Sanchez
- 4.- Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.
- 5.- Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi

Se insertará un edicto comunicando la tramitación de la presente acta en el "Boletín Oficial del Estado", que lo publicará gratuitamente.

Durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, los interesados podrán comparecer en mi Notaría, en L'Alfàs del Pi y con domicilio en calle Mozart 21-23 (03581-L'Alfàs del Pi) en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la indicada escritura o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Alfaz del Pi, diecinueve de enero de dos mil veintiséis.